

INFORME
AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0782/2025
I-2025-21233

A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutiérrez
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Carmen Liliana Erquicia Méndez
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LIPEZ - FASE (VI) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA), con CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-40/25**

FECHA: Potosí, **08 de agosto de 2025**



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0975/2025 | I-2025-21233** de fecha **24/07/2025** la Unidad de Gestión de **Proyectos de la Agencia estatal de Vivienda Departamental Potosí** a través de la Arq. Maida Patricia Calizaya Nicasio - TECNICO II EN DISEÑO II y el VºBº del Arq. José Poma Negretty - Responsable de Gestión de Proyectos, se realizó la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación **INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LIPEZ - FASE (VI) 2025 - POTOSÍ (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con CÓDIGO INTERNO: **AEV-PT-INSP-40/25**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna **I-2025-21233 | AEV/DIR.POT/ACP_NOT/Nro.1256/2025** de fecha **30/07/2025** el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LIPEZ - FASE (VI) 2025 - POTOSÍ**

(PRIMERA CONVOCATORIA), con CÓDIGO INTERNO: **AEV-PT-INSP-40/25**.

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **30/07/2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD-PTS/Nº 276/2025** de fecha **30/07/2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **14:00** del **04 de agosto de 2025** se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	IVAN FLORES MARTINEZ	04/08/2025	10:00

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **15, APERTURA DE PROPUESTAS** del Documento de Contratación Directa, en fecha **04/08/2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS	DESISTIMIENTO
----	-------------	-----------	---------------

		RESUELTOS A LA FECHA	DE CONTRATOS A LA FECHA
1	IVAN FLORES MARTINEZ	NO	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	IVAN FLORES MARTINEZ	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	IVAN FLORES MARTINEZ	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral **18** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE 1: IVAN FLORES MARTINEZ

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : IVAN FLORES MARTINEZ /

Número de Páginas de la propuesta : 53 /

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFI CA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2 - 3 /	SI	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5 - 9 /	SI	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		11 - 32 /	SI	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		34 - 51 /	SI	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		53 /	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación debe verificar que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación debe verificar en el SIMCO la información referida al personal propuesto (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 18 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **IVAN FLORES MARTINEZ, cumple sustancialmente con la presentación de sus Formulario.**

Resultado: El proponente **IVAN FLORES MARTINEZ continua** en el proceso de

evaluación.

3.2 APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral **19** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje: ✓

Evaluación CUMPLE/ NO CUMPLE: **35 puntos.**

Evaluación CONDICIONES ADICIONALES: **35 puntos.**

3.3 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

3.3.1 Experiencia y otros aspectos técnicos

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE IVAN FLORES MARTINEZ	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple ✓	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		Cumple	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		PROPONENTES IVAN FLORES MARTINEZ	
		Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico , se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.		32 Pts.	32

FORMACIÓN: INSPECTOR (A)	3 Pts.	3
Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	1 Pts.	1
Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2 Pts.	
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	33

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	IVAN FLORES MARTINEZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	68

3.3.2 Determinación del Puntaje Total

La Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total: De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del **IVAN FLORES MARTINEZ** obtuvo **68 puntos** sobre 70 puntos, siendo el mayor puntaje obtenido, resultando calificada en el presente proceso de contratación, considerando que cumplió con todas las condiciones exigidas en el DCD.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **IVAN FLORES MARTINEZ** alcanzó un puntaje de **68 puntos** sobre **70 puntos**, siendo el mayor puntaje obtenido, resultando calificada en el presente proceso de contratación, considerando que cumplió con todas las condiciones exigidas en el DCD.

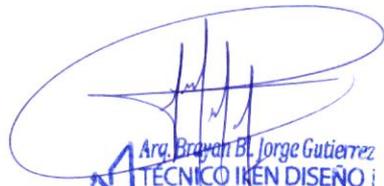
4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación **INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE LIPEZ - FASE (VI) 2025 - POTOSI. (PRIMERA CONVOCATORIA)**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-PT-INSP-40/25**, a **IVAN FLORES MARTINEZ** por un monto de **Bs. 108.257,15 (Ciento Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete 15/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de **195** días calendario computables desde la orden de Inicio emitida por el Fiscal de Proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos

establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas/ Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Bryan B. Jorge Gutierrez
TÉCNICO EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Carmen L. Erquicia Mendez
TÉCNICO EN CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BBJG/CLEM
Cc: arch.